Yumbo, 16 de febrero de 2024

Señor (a):
JULIO POTOSI GUAMPE
Dirección: Carrera 3 # 11 – 16 piso 1 Barrio Bolivar
Email: juliopoto1@hotmail.com

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

El Concejo del municipio de Yumbo – Valle del Cauca, ha realizado Estudio Previo mediante el cual se determina la necesidad de contratar los Servicios Profesionales como Apoyo a la Gestión. En consideración a lo anterior, le invito a presentar propuesta para celebrar un Contrato de Prestación de Servicios como profesional y con amplia experiencia en el sector público y cuyo objeto, actividades, plazo de ejecución, valor y forma de pago se describe a continuación:

OBJETO: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO DE YUMBO".

PERFIL:

TITULO PROFESIONAL	INGENIERO INFORMATICO
EXPERIENCIA:	MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

El CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo profesional al Concejo Municipal de Yumbo realizando la implementación y seguimiento al plan de privacidad de la información.
2. Brindar apoyo Brindar apoyo profesional al Concejo Municipal de Yumbo realizando la implementación y seguimiento del plan de tratamiento de riesgos de la entidad.
3. Brindar apoyo realizando la ejecución del plan de mantenimiento preventivo, correctivo e infraestructura de la entidad.
4. Apoyar al Concejo Municipal en la implementación de los servicios de infraestructura, copias de seguridad y capacitaciones en seguridad de la información, ofimática, políticas de seguridad.
5. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y hasta el día 30 de noviembre de 2024.. La vigencia del contrato no podrá exceder al 31 de diciembre de 2024.

Elaborado por: S. Pilar posada– Abogada Contratista
Revisado y Aprobado por: Octavio Rodríguez Cardona – Profesional Universitario
Archivado en el expediente: Contratación 2024

VALOR Y FORMA DE PAGO:

Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión en la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36,000.000)

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes vencido previo recibo a satisfacción, de la siguiente manera:

Diez (10) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3,600.000), correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024, incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato..

El Concejo Municipal de Yumbo como requisito previo para autorizar los pagos del contrato, verificará que el Contratista aporte:

1. Informe de seguimiento a las actividades por el período a pagar (en el formato Presentación de informes de contratistas prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión)
2. Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución del contrato (entregables, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito).
3. Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales

La entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaborado por: S. Pilar posada– Abogada Contratista
Revisado y Aprobado por: Octavio Rodríguez Cardona – Profesional Universitario
Archivado en el expediente: Contratación 2024